

ACUERDO : Nro. 3041 /

MAT. : Aprueba mandato que se indica más abajo.

COYHAIQUE, 5 de Agosto de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 016/2011, del día 5 de Agosto de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

**VISTOS:**

- a) Lo indicado en Acuerdo N° 2.934 de 25.02.2011;
- b) La disponibilidad presupuestaria indicada por la Jefa D.A.F. para llevar efecto el presente mandato;
- c) La recomendación de la Comisión de Régimen Interno de aprobar el presente mandato para asistir al taller "La Política de desarrollo de la pesca recreativa" a desarrollarse en la ciudad de Coyhaique; y
- d) La propuesta de la Sra. Intendente Regional ;

**SE ACUERDA:**

MANDATAR A CONSEJEROS REGIONALES SRES. URIBE, OJEDA Y MALDONADO PARA PARTICIPAR DEL TALLER "LA POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA PESCA RECREATIVA" QUE SE REALIZARÁ EL 06 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 15:00 HRS., EN EL SALÓN PADRE ANTONIO RONCHI UBICADO EN CALLE GENERAL PARRA #101, COYHAIQUE .-

**Por unanimidad de los presentes en sala.**

Votaron a favor: 16 Consejeros (Sra. Peñaloza y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Runín, Rodríguez, Hermosilla, Opazo, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 16 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

  
  
SERGIO DE AMESTHCEA  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante  
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)



## INVITACION

**Pablo Galilea Carrillo**, Subsecretario de Pesca, saluda cordialmente y tiene el agrado de invitar a Ud., a participar en el taller **"La política de desarrollo de la pesca recreativa"** que se realizará el 06 de Agosto del presente año a las 15:00 hrs., en el Salón Padre Antonio Ronchi ubicado en calle General Parra #101, Coyhaique .-

- Palabras de bienvenida
- Introducción e inducción a la elaboración de la Política de Desarrollo
- Fundamentos del desarrollo en la Ley de Pesca Recreativa
- Políticas Internacionales
- Taller: Construcción de una visión y objetivos de la política de desarrollo
- Taller: Identificación de brechas, líneas estratégicas, programas y asignación presupuestaria

Esperando contar con su valiosa presencia la que le dará mayor realce a esta actividad.  
Por favor confirmar asistencia al correo electrónico [apaillacar@subpesca.cl](mailto:apaillacar@subpesca.cl) o al teléfono 067/330339

R.P.S.V. 067/330339

